



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"AGUILASA" S.A.

Dirección: Barrio: LA ALBORADA Calle: PASAJE SIN NOMBRE Numero: O3-167

Intersección: RAFAEL ARROBA. Teléfono: 022310528 Celular: 0995378607

Machachi _ Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "AGUILASA" S.A.

En la ciudad de Machachi, a los 2 días del mes de Abril del año 2016, siendo las 14H20, en la sede de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "AGUILASA" S.A., ubicada en el Barrio: LA ALBORADA Calle: PASAJE SIN NOMBRE Numero: O3-167 Intersección: RAFAEL ARROBA, oficina 3, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas, presidida por el Lic. Juan Quinaluisa y actuando como Secretario el Abg. Orlando Quishpe con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Constatación de la asistencia.
- 2.- Instalación de la Junta por parte del señor Presidente.
- 3.-Informe del Gerente de la Compañía, a cerca de su gestión y la situación económica-financiera de la Compañía del ejercicio económico del año 2015.
- 4.-Informe del Comisario, sobre los balances y procedimientos contables aplicados en el ejercicio económico del año 2015.
- 5.- Análisis y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 6.- Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015.

Después de haberse dado lectura al presente orden del día, este es aprobado sin modificación y por unanimidad.

1.- Constatación de la asistencia.

Luego se procede a constatar la asistencia de los señores accionistas con el siguiente resultado: 19 asistentes y 10 inasistentes, de un total de 29 accionistas.

2.- Instalación de la Junta por parte del señor Presidente.

El señor Presidente Lic. Juan Quinaluisa, saluda y procede a dar bienvenida a los accionistas presentes e invita a participar activamente en esta Junta con la finalidad de llegar a resultados favorables para la Compañía y deja instalada la Junta.

3.-Informe del Gerente de la Compañía, a cerca de su gestión y la situación económica-financiera de la Compañía del ejercicio económico del año 2015.

Inmediatamente el compañero Gerente, Abg. Orlando Quishpe, procede a dar lectura de los balances correspondientes al período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015, en los cuales se hace conocer que dentro de la presente administración se ha manejado la situación económica y financiera, apegados a las distintas normas legales, financieras y de control, a su vez agradece por el apoyo que ha tenido de todos y cada uno de los compañeros directivos y accionistas, en las diferentes actividades desarrolladas por conseguir mejores días para la Compañía.

4.-Informe del Comisario, sobre los balances y procedimientos contables aplicados en el ejercicio económico del año 2015.

A continuación el compañero Fredí Almache, en calidad de Comisario de la Compañía, procede a dar lectura de su informe respectivo, muy detallado, en el mismo que se hace conocer, que ha revisado de la manera más detenida y minuciosa toda la documentación que contiene la información referente a los Balances del año 2015 y a su vez indica la razonabilidad de los mismos.

5.- Análisis y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Luego de diferentes intervenciones de distintos accionistas quienes manifiestan estar de acuerdo con la amplia información expuesta en la lectura de los Balances del año 2015.

El compañero accionista Fausto Alarcón, propone a la Junta, que se aprueben los Balances correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, para lo cual el compañero

Edwin Toapanta, apoya dicha propuesta, la misma que es apoyada por los demás accionistas por unanimidad.

Por lo que se aprueban los Balances correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 y se indica que se proceda a su envío a las diferentes entidades de control a la que se encuentra sujeta la compañía.

6.- Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015.

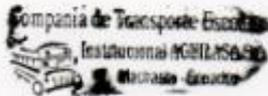
Para finalizar, el compañero Gerente de la Compañía, propone a la Junta de Accionistas que las utilidades se mantengan en la cuenta de Utilidades no Distribuidas, a disponibilidad de los accionistas lo cual es aceptado por unanimidad por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Sin tener más que tratarse y siendo las 17H35, se clausura la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.



Lic. Juan Quinaluisa
C.C. 1706482583

PRESIDENTE



Abg. Orlando Quishpe
C.C. 1708359136

SECRETARIO

Abg. Orlando Quishpe LL.
ABOGADO
Mat. 17-2013-91 C.J.
FORO DE ABOGADOS